



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015-2018
"ACCION Y DESARROLLO PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA LOCALIDAD: Tenancingo
PROGRAMA: Electrificación SUBPROGRAMA: A. Ampliación
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Ampliación de la Red de Energía Eléctrica
TIPO DE PROYECTO: NUEVO No. DE OBRA: MOD. DE ELEC.:
FECHA DE INICIO: 30 Abril 2018 FECHA DE TERMINO: 28 junio 2018

EN LA LOCALIDAD: Tenancingo MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO A LAS 5:30 HORAS DEL DÍA 29 de junio SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN: H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.
CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA BENEFICIARIOS
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Cecilia Sanchez Sanchez
CARGO DEL REPRESENTANTE: C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Alumbrados	\$ 262,540.50	
Dispositivos de media tensión	\$ 202,436.00	
Dispositivos de Baja tensión	\$ 36,964.67	
Retenidas	\$ 47,100.00	
Conductores	\$ 284,951.80	
Horas Físicas	\$ 19,399.95	
Luminarias	\$ 73,119.68	
Accesorios	\$ 55,982.24	
Complementarios	\$ 70,701.47	
	SUBTOTAL	\$ 1,053,304.76
	16% I.V.A.	\$ 168,528.76
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,221,833.52



INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Aplicaciones Para la Infraestructura Social Municipal RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2018	\$ 1,221,833.52			\$ 1,221,833.52

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Tenancingo DE LA OBRA: Ampliación de la red de Energía eléctrica QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

E.S.S.
Leticia Sanchez Sanchez
C. PRESIDENTE DEL COMITE



RECIBE

RECIBE

Gulfrido Pelagio Cuviano
C. SECRETARIO

Petra Peña Arzab
C.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

C. CARLOS BAUTISTA PRIEGO
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT



AGENCIA MUNICIPAL
"TENANCINGO"
2015-2018

ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD